CONTRATO N° 114/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 08/2021 ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES, MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS Y CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA INCORPORADA -ID 392827.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario Comandante Director LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SIEGEN S.A.** con RUC N° 80037885-7, domiciliada en Don Bosco 1063, entre Manduvira y Jejui, Ciudad de Asunción, Capital de República del Paraguay, Teléfono N° (021) 425.696, correo electrónico: contrataciones.siegen@gmail.com contrataciones@siegensa.com representada para este acto por la Señora MARIA DE LOURDES ESCOBAR DE BAUMANN, con Cédula de Identidad N° 510.505 en carácter de Representante Legal, otorgado según Poder Especial N° 4 pasado ante la Escribana Pública Nilda E. González Alvarez, con registro N° 780, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente contrato de "Adquisición de Camas Eléctricas con Balanza Incorporada", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. <u>OBJETO</u>

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de "Adquisición de Camas Eléctricas con Balanza Incorporada", conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO</u>

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. <u>DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO</u>

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. <u>IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO</u>

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 392827.

5. <u>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</u>

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por SBE N° 08/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 589.

SIEGEN S.A.
Dir. Don Bosco 1063 e/ Manduvirá y Jejui
Tel: 021- 425 696 / Delivery
Info: www.siegen.com.py

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

CONTRATO N° 114/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 08/2021 ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES, MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS Y CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA INCORPORADA -ID 392827.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 2 CAMA ELÉCTRICA PARA PACIENTE

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42191807-001	Cama eléctrica para paciente con Balanza Integrada	Unidad	Unidad	4	Hospimetal	Brasil	50.000.000	200.000.000
								Precio Total	200.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE 2 CAMA ELÉCTRICA PARA PACIENTE CON BALANZA INTEGRADA	
ITEM 1 CAMA DE INTERNACIÓN ELÉCTRICA CON BALANZA	
Especificaciones Técnicas	**Parámetros del Oferente**
Marca:	Hospimetal
Origen:	Brasil
Modelo:	HM.2002 D
Año de Fabricación:	2021
Dirección Web del fabricante:	www.hospimedical.com.br
Certificados de Calidad: CE, TÜV, ISO 13485, FDA, JIS, al menos 2. Especificar cual norma:	ISO 13485, CE
Descripción: Cama de internación eléctrica, articulada.	CAMA FAWLER, 4 MOTORES, CONTROL DIGITAL, SOMIER DE ACERO EN ABS, CON BALANZA
Que soporte un peso de 240 Kg como mínimo.	250 KG
Superficie metálica con enlace flexible.	Estructura del sommier en acero, articulado de 4 secciones, revestido de ABS termoconformado radio transparente
Cabecera superior e inferior en plástico PP	Cabecera en material PP, pagina 9 del manual de instrucciones operacional
Barandas en plástico PP	Rejas laterales en PP, móviles por pistón a gas, pagina 9 del manual de instrucciones operacional
Estructura en acero	Estructura de tubo de acero rectangular
Al menos 5 funciones	7 movimientos motorizados 1 movimiento mecánico, página 5 del manual de instrucciones operacional
Batería de respaldo no inferior a 50hs.	Posee bateria de respaldo
Controles en las barandas con teclado de membrana resistente y/o pantalla Touch Screen.	Controles digitales del paciente localizados en los lados internos de las rejas laterales de la sección de respaldo, pagina 13 del manual de instrucciones operacional
Control de enfermera con teclado de membrana resistente y/o pantalla Touch Screen.	Controles digitales para enfermeros localizados en los lados externos
Báscula integrada	Bascula integrada, pagina 15 del manual de instrucciones operacional

SIEGEN S.A.
Dir. Don Bosco 1063 e/ Manduvirá y Jejui
Tel: 021- 425 696 / Delivery
Info: www.siegen.com.py

COMANDANCIA

CONTRATO N° 114/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 08/2021 ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES, MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS Y CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA INCORPORADA -ID 392827.

Dimensiones aproximadas:	
Medidas del sector paciente:	
Largo: 190 cm o más.	190 cm, página 5 del manual operacional
Ancho: 80 cm o más.	90 cm, página 5 del manual operacional
Dimensiones totales:	
Longitud total 235 cm o menos.	225 cm, página 5 del manual operacional
Ancho total 115 cm o menos.	110 cm, página 5 del manual operacional
Ruedas antiestáticas o conductivas de 12 a 15 cm de diámetro, al menos 2 de ellas con frenos y/o freno centralizado.	Ruedas de 15 cm de diámetro con sistema de freno centralizado, página 5 del manual operacional
Que permita dar las siguientes posiciones eléctricamente	
Sección de espalda que cubra el rango de 0 a 65º como mínimo.	Respaldo 0° - 70 °
Sección de rodilla que cubra el rango de 0 – 40º como mínimo.	Rodillas 0° - 45°
Altura ajustable:	
Altura máxima: 70cm o más.	80cm, página 5 del manual operacional
Altura mínima: 55cm o menos.	55cm, página 5 del manual operacional
Función CPR con botón de reinicio	Función RCP con botón de reinicio (QUICK RELEASE) Página 21 del manual operacional
Posibilidad de colocar el atril portasueros en cualquiera de las esquinas, con receptáculos para ello	Porta suero de acero inoxidable con altura regulable, adaptable en los 4 cantos de la cama, página 6
La cama deberá estar recubierto y protegido con plástico ABS	Revestido de ABS
Voltaje: 110/220V – 50/60Hz	Tensión principal 110/220 voltios - 50/60 hz
Báscula integrada, que soporte un peso mínimo de 240Kgs.	250 kg
Alarma en caso de abandono del lecho	Alarma en caso de abandono del lecho
Accesorios (por cada equipo)	
Colchón de 10 cm de espesor como mínimo, antiestático, recubrimiento de material lavable, repelente a líquidos, retardante al fuego. De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo	Colchón de 15 cm, PARA CAMA FAWLER, GOMA ESPUMA SIN REDUCCION DE PRESION, FUNDA ANTIBACTEIANA de la misma marca de la cama. Goma espuma densidad 28 - Revestido en tejido stretch, en color azul marino para reducción de presión, retardante a fuego, antibacteriano, antihongo, anti-estático, contra las llamas, sin látex, reduce inflamación de piel/dolores de presión, permeable al pasaje al aire, no permite que fluidos penetren, lavable y con cierre. Proporciona control de olores. Dimensiones: 1,88 x 0,88 x 0,15 m
Dos soportes para bolsa de drenaje	Dos soportes para bolsa de drenaje
1 atril porta suero ajustable	Porta suero de acero inoxidable con altura regulable, adaptable en los 4 cantos de la cama
Batería de no menos de 50hs de duración	Batería de 60 horas de duración con hasta 400 movimientos por día, en caso de realizar más movimientos por día se reduce la cantidad de duración de la batería

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Una vez suscrito el contrato la Tesorería de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial emitirá la Orden de Compra la que podrá ser remitida de a siguiente manera:

Vía telefónica: el documento firmado y escaneado, en formato PDF podrá enviarse por mensajería WhatsApp, fax y/o correo electrónico (en la dirección de correo declarada en la oferta por el proveedor conforme Resolución DNCP N° 2490/2019).

Notificación personal: el documento original será enviado a la dirección del proveedor (según lo declarado en la oferta) o en su defecto el mismo podrá retirar la orden de la oficina de la tesorería. Una vez remitida la orden, la firma adjudicada deberá entregar el bien en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados desde el día siguiente.

SIEGEN S.A.
Dir. Don Bosco 1063 e/ Manduvirá y Jejui
Tel: 021- 425 696 / Delivery
Info: www.siegen.com.py

COMANDANCIA

CONTRATO N° 114/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 08/2021 ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES, MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS Y CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA INCORPORADA -ID 392827.

Los equipos deberán ser entregados en el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero sito Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek, Bloque B Segundo piso, en el Horario de 08:00 a 16:00 hs.

La, capacitación, deberá realizarse dentro de los 8 (ocho) días hábiles posteriores a la entrega del mismo, en las instalaciones del Hospital de Policía.

Instalación de los Equipos.
Los equipos deberán estar instalados y en pleno funcionamiento luego de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la entrega.
Los materiales como ser cables, jabalina, llaves, cajas, canaleta y cualquier otro material que fueren necesarias para la puesta en marcha del equipo será proveído e instalado por el adjudicado sin costo para la convocante. Las alteraciones a la estructura edilicia que fueren a consecuencia de las instalaciones deberán ser reparadas puesta en condiciones por el adjudicado, sin costo para la convocante.
Documentos de entrega:
Los bienes requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega.
b) Número de Contrato, Lote e ítem
c) Detalle y cantidad de equipos entregados.
d) Marca, modelo y número de serie
e) Detalle de accesorios, según corresponda
f) Firma y aclaración de los responsables de la recepción de los bienes: Jefe de adquisiciones, encargado de Patrimonio, un representante de la Auditoría Interna, jefe de servicio UTI.

Los documentos originales quedarán en poder de la convocante y una copia de los mismos con el oferente.

El Jefe de Adquisiciones y el Encargado de Patrimonio y el Jefe de Servicio de la UTI, serán responsables de la recepción de los bienes, y de verificar al momento de la entrega de los siguientes:
a) El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según lo pactado en el contrato, teniendo en cuenta todos los documentos integrantes del mismo;
b) Verificar que la marca, procedencia y modelo sean de la marca y origen adjudicados, según el contrato y demás documentos integrantes del mismo
c) De que el Documentos de Entrega (Nota de remisión) reúna todas las formalidades establecidas.
Si al momento de la entrega, los responsables verifiquen alguna inconsistencia, deberán labrar un acta, detallando puntualmente los motivos del rechazo y/o observación, dicho documento debe ser entregada en copia al responsable de la ejecución del contrato, dicha fecha no podrá ser considerada, el administrador del contrato deberá realizar las gestiones pertinentes conforme a las normativas que rigen la Ley de compras.
Responsables de la Recepción: La entrega de los Equipos se realizará en presencia de:

El Jefe/a de Adquisiciones de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
Un representante de Auditoría Interna Institucional.
Encargado de Patrimonio.
Jefe del Servicio UTI o representante designado por el mismo.

Condiciones de Entrega: Todos los equipos deberán contar con un grabado en un lugar visible y que no afecte al equipo, en bajo relieve o pirograbado, o en su defecto una placa metálica, con el

SIEGEN S.A.
Dr. Don Bosco 1063 e/ Manduvirá y Jejui
Tel: 021- 425 696 / Delivery
Info: www.siegen.com.py

COMANDANCIA

CONTRATO N° 114/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 08/2021 ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES, MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS Y CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA INCORPORADA -ID 392827.

texto "USO EXCLUSIVO DEL HOSPITAL DE POLICÍA (2021)", según el tamaño del área disponible. En caso de que el gravado pueda ocasionar daño al equipo la leyenda se hará con etiqueta adhesiva de seguridad.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Tesorería de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2022.

Solicitud de Pago De Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de: 15 días posteriores a la suscripción del Contrato, el monto de anticipo será del 20 %, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

SIEGEN S.A.
Av. Don Bosco 1063 e/ Manduvirá y Jejui
Tel: 021- 425 695 / Delivery
Info: www.siegen.com.py

PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 114/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 08/2021 ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES, MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS Y CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA INCORPORADA -ID 392827.

15. <u>ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN</u>

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 14 días del mes de julio del año 2021.

SIEGEN S.A.
Dir. Don Bosco 1063 e/ Manduvirá y Jejuí
Tel: 021- 425 696 / Delivery
Info: www.siegen.com.py

MARIA DE LOURDES ESCOBAR DE BAUMANN
Cédula de Identidad N° 510.505
Representante Legal

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional